

**CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL SOBRE EL PACTO MUNDIAL
PARA UNA MIGRACION SEGURA, ORDENADA Y REGULAR
(Marrakech, 10 de diciembre de 2018)**

**ESPAÑA
INTERVENCION PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SANCHEZ**

Sr. Secretario General de Naciones Unidas,
Sra. Presidenta de la Asamblea General,
Sr. Presidente de la Conferencia,
Sra. Secretaria de la Conferencia,
Señoras y Señores,

Pocos asuntos son tan urgentes como el que debatimos aquí hoy.
La migración no desaparecerá. No debemos rehuir los debates que genera.

La migración es un hecho histórico. Es consustancial al ser humano. Ha formado parte de nuestro pasado y seguirá estando presente en nuestro futuro.
La migración es hoy un fenómeno indudablemente global. Los movimientos migratorios se dan en los cinco continentes. Casi 260 millones de personas viven en un país distinto al lugar donde nacieron. Y no se trata de una cuestión exclusivamente Sur-Norte o que afecte solamente a Europa. Los movimientos migratorios son mayoritariamente intra-regionales o intra-continetales.

La globalización, el cambio climático, y otros factores multiplican los vectores migratorios.
Al mismo tiempo, la migración no es un fenómeno homogéneo. Existen flujos turísticos, económicos, migración regulada, migración irregular, ...
La migración es una realidad estructural y no algo coyuntural. Por ello, requiere medidas a corto plazo y una visión estratégica de largo plazo.

Y es una tarea global. Junto al cambio climático, es uno de los retos que más nos interpela como comunidad internacional.
Ningún país puede abordar el fenómeno de manera aislada. Juntos, logramos más.
Es una responsabilidad compartida entre los países de origen, tránsito y destino, categorías que cada vez más tienden a mezclarse, muchas veces en un mismo país.

Soy consciente de que la tarea es inmensa, porque justo cuando más lo necesitamos, los organismos multilaterales están más cuestionados.
Lejos de desanimarnos, ello debe incentivarnos para trabajar aún más.
Por eso es importante este Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular. Porque representa un avance cualitativo en el multilateralismo eficaz.

El Pacto Mundial es el resultado del diálogo constructivo, con un enfoque multidimensional, de responsabilidad compartida y de solidaridad. Asegura el liderazgo de Naciones Unidas y de sus organismos. Animo de manera especial a la Organización Internacional para las Migraciones.
España colaborará en la ejecución equilibrada de los 23 objetivos del Pacto.

Señoras y Señores,

Favorezcamos las vertientes positivas de la migración y gestionemos adecuadamente las negativas.

Porque, bien gestionada, la migración contribuye al desarrollo y el bienestar de los países.

La migración ayuda a colmar déficits demográficos en las sociedades de destino muchas veces envejecidas. Y fomenta el desarrollo económico y humano en los países de origen.

El objetivo compartido es lograr un desarrollo sostenible para todos, en línea también con la Agenda 2030.

En mi país convergen todas las formas de migración: origen, tránsito, destino y retorno. Sabemos de lo que hablamos y queremos compartir nuestra experiencia.

España está firmemente comprometida en la lucha contra las causas profundas de las migraciones. Por ello, desde hace décadas impulsamos una visión integral de la migración, que genere las condiciones propicias para el desarrollo sostenible.

Celebraremos también en 2019 una Conferencia Internacional sobre relación entre desertificación y migración en Almería.

En nuestros países, es importante impulsar políticas activas de integración de los migrantes, que contribuyan a crear sociedades más cohesionadas e inclusivas. Por eso mi Gobierno pondrá en marcha un "Plan estratégico de ciudadanía e Integración".

Los flujos migratorios deben gestionarse adecuadamente para maximizar las oportunidades y reducir los riesgos.

En este punto quiero ser claro. La migración irregular no es el camino. A menudo está instrumentalizada por las mafias, que juegan con la vida de las personas. La migración irregular pone en riesgo el capital humano de los países de origen, crea inestabilidad en los países de tránsito y desvirtúa las oportunidades mutuas de una migración ordenada en los países de destino.

Y debemos ser igualmente determinados en una consideración central: con independencia de su estatuto jurídico, el migrante es un ser humano, con derechos inalienables.

El respeto de los derechos humanos y de la dignidad de las personas es un deber de todos.

Los Estados tienen derecho a definir sus propias políticas migratorias y defender sus fronteras, pero no a violar los derechos humanos reconocidos internacionalmente.

Debemos seguir luchando conjuntamente contra las redes de tráfico de seres humanos y la trata de migrantes, porque es también una inadmisibles violación de los derechos humanos.

Permítanme concluir con una reflexión final más amplia.

Todos somos conscientes del momento que vivimos. Debemos combatir la instrumentalización de la migración como excusa para repliegues nacionalistas, cierres de fronteras y discursos xenófobos o excluyentes.

Apelar al odio y al miedo al diferente únicamente beneficia a quienes utilizan esta estrategia para obtener réditos políticos.

Las consecuencias de la intolerancia nos perjudican a todos, porque crispan nuestras sociedades, alejan a las personas y a los países y cercenan valores universales como la libertad, la dignidad humana y la igualdad.

No caigamos en el error de olvidar las lecciones del pasado. Los migrantes no son culpables, sino muchas veces víctimas. Digámoslo claro y actuemos en consecuencia.

El Pacto Mundial orienta el camino a seguir para canalizar correctamente los flujos migratorios: cooperación internacional basada en la responsabilidad compartida y la solidaridad.

Juntos y coordinados, podemos dar la respuesta adecuada.

Muchas gracias.